Cerro Sombrero, 16 Junio de 2010.-

RESOLUCION Nº 030 /

TENIENDO PRESENTE:

- 1) El e-mail del Director de la Escuela Cerro Sombrero que comunica la asistencia a premiación del SNED el día Jueves 17 de Junio de 2010.-
- 2) El Decreto Municipal Nº 178 del 06 de abril de 2009, que autoriza viáticos a Docentes de la Escuela Cerro Sombrero.
- 3) El Decreto Nº 1.3063-80 del Ministerio del Interior, que reglamenta el traspaso de la Educación a las Municipalidades y sus modificaciones.
- 4) El acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.-

RESUELVO

1° CUMPLASE, por el Sr. JOSE MARCOS GARCIA

AGUILAR, Docente de la Escuela "Cerro Sombrero", un cometido de servicio a la ciudad de Punta Arenas, para asistir a premiación del SNED, a desarrollarse en la Secretaria de Educación el día Jueves 17 de Junio de 2010. Se trasladaran en vehiculo municipal placa patente BBHR-19.-

2º CANCÉLESE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RICARDO OLEA CELSI

Alcalde

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	60%	40%	TOTAL
			39,556		15,822	
16	6	2010	39,556			39,556
17	6	2010			15,822	15,822
TOTAL						55,378

ALCALDE

FIRMA DEL INTERESADO

CVV/cts.

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Educación
- Archivo/